www.elpais.com

EL PERIÓDICO GLOBAL

VIERNES 23 DE OCTUBRE DE 2015 | Año XL | Número 13.990 | EDICIÓN NACIONAL | Precio: 1,40 euros

Sánchez ofrece una economía contra la era de austeridad

El PSOE promete más recursos para reparar el Estado de bienestar

ANABEL DÍEZ /J. SÉRVULO GONZÁLEZ **Madrid**

El programa fiscal para las elecciones generales que el PSOE presentó ayer incluye medidas para estimular el crecimiento económico y, a la vez, incrementar la recaudación de impuestos. Se busca así que las arcas públicas cuenten con más dinero para garantizar el Estado de bienestar, acabando con los cuatro años de recortes y austeridad de la legislatura del PP. Según el programa, el nuevo modelo pasa por "mejorar la productividad e impulsar los sectores industriales y de alto valor añadido, que es muy diferente a competir a base de precarización laboral". El líder socialista, Pedro Sánchez, propuso ayer eliminar las trabas para que las pequeñas y medianas empresas puedan crecer. En España existen en torno a 1,6 millones de pymes que se resisten a ganar tamaño por los duros requisitos tributarios que ello comporta. Los socialistas defienden además una reforma fiscal que, calculan, permitiría al Estado recaudar 25.000 millones de euros más con medidas contra el fraude y nuevos impuestos a empresas. PÁGINA 20

EDITORIAL EN LA **PÁGINA 12**

ADEMÁS

La fiscalía cree que la Generalitat dio contratos a medida

La Fiscalía Anticorrupción cree que la Generalitat manipuló supuestamente contratos para adjudicarlos a empresas involucradas en la trama del 3%. P17 y 18



Clinton defiende su gestión en el atentado de Libia P4

Clase magistral de Francis Ford Coppola en Gijón P31

Saldo de la legislatura: menos paro pero menos empleados

El desempleo baja de los cinco millones por primera vez desde 2011, aunque el número de ocupados se reduce en más de 100.000

MANUEL V. GÓMEZ, **Madrid** Mariano Rajoy acaba su legislatura con menos desempleo del que encontró al llegar al Gobierno hace cuatro años, pero deja también una reducción de más de 100.000 puestos de trabajo. Si en diciembre de 2011 había en España 5,28 millones de parados y 18,15 millones de ocupa-



dos, hoy hay 4,85 millones de desempleados y 18,04 millones de trabajadores.

Según los datos de la Encuesta de Población Activa hechos públicos ayer, entre julio y septiembre se crearon 182.200 empleos y el paro descendió en 298.200 personas.

PAGINA 43

EDITORIAL EN LA PÁGINA 12



Mariano Rajoy y Angela Merkel aplauden a Nicolas Sarkozy después de su discurso en la conferencia del Partido Popular Europeo. / s. VERA (REUTERS)

La Europa conservadora apoya a Rajoy

JAVIER CASQUEIRO, **Madrid** Los líderes del Partido Popular Europeo, entre ellos una docena de jefes de Estado y de Gobierno, aclamaron ayer a Mariano Rajoy en una conferencia cele-

brada en Madrid. La canciller alemana, Angela Merkel, alabó en un discurso a quien definió como el presidente que "ha creado un millón de puestos de trabajo", en una frase que se convirtió en el lema recurrente de la jornada. Los congregados advirtieron también del peligro de que en España se reedite, tras las elecciones del 20 de diciembre, un Gobierno de alianzas de "socialistas, radicales y populistas" como sostienen que se intenta fraguar en Portugal. Rajoy aprovechó su intervención para criticar a Ciudadanos y a un "PSOE radicalizado". PAGINA 19



Aumentan las condenas judiciales por maltrato con resultado de muerte

España despierta ante la crueldad con los animales

A. MANRESA / M. PLANELLES
Palma / Madrid

Penas de cárcel por golpear a un caballo hasta la muerte o por dejar morir de hambre a un perro. Las condenas por maltrato a los animales están aumentando en España, en paralelo a un despertar social ante ese problema que los jueces están recogiendo en sus fallos. El último caso es el de

Eugenio Sánchez María, un mallorquín que pasará ocho meses en prisión por matar a su caballo a golpes después de una carrera en la que perdió. El delito de maltrato animal con resultado de muerte está penado con hasta 18 meses de cárcel, tras el endurecimiento de las condenas incluido en la modificación del Código Penal de julio. Página 24